

CIRCULAR EXTERNA No 78 DE 2026

03/JULIO/ 2026

BOGOTÁ D.C.

LÍNES ESPECIALES DE CRÉDITO – LEC 2026 REACTIVACIÓN AGROPECUARIA VÍA AL LLANO PARA “CREDITO NUEVO” y “NORMALIZACIÓN”

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PÚBLICO EN GENERAL
ASUNTO: CIERRE LEC REACTIVACIÓN AGROPECUARIA VIA AL LLANO PARA “CREDITO NUEVO” y “NORMALIZACIÓN”

Por medio de la presente circular, se informa el cierre de las operaciones de la Línea Especial de Crédito – LEC REACTIVACIÓN AGROPECUARIA VIA AL LLANO PARA “CREDITO NUEVO” y “NORMALIZACIÓN”, debido a el agotamiento de los recursos presupuestales dispuestos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR a través del Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios.

Las operaciones de crédito se gestionaron en el orden de llegada al registro en plataforma AGROS de FINAGRO, hasta lo permitido por la disponibilidad presupuestal.

Lo anterior, de conformidad con la información reportada de manera periódica a través de la página web de FINAGRO en el link: <https://www.finagro.com.co/ejecución-programas-especiales-lec>.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Operaciones de Financiamiento, la Dirección de Incentivos y Subsidios o la Dirección de Canales de FINAGRO.

Atentamente,

Jimena Ruiz Velásquez
Vicepresidenta Jurídica
FINAGRO

Proyecto: Gloria P. Suarez Prof. Vicepresidencia Jurídica – Tatiana Vargas Mosquera Prof. Master Dirección de Incentivos y Subsidios
Revisó y Aprobó: Jimena Ruiz vicepresidente Jurídica – Sedney Rolando Monrroy Ortigón vicepresidente Operaciones de Financiamiento – Víctor Manuel Galindo Gonzalez – director de Incentivos y Subsidios.